

Dec. No. 1154-86-377 que constituye la Junta Directiva de la
Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1154-86-377

VISTO el Artículo 6 de la Ley 1490 de fecha 26 de julio de 1947,
modificado por la Ley No. 2098, de fecha lero. de septiembre de 1949,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la
Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Junta Directiva de la Caja de Ahorros para Obreros y Monte
de Piedad, queda constituida por los señores Lic. Miguel Puente, Presidente,
Juan Valerio Sánchez, Vicepresidente, Dr. Francisco José Rojas Almánzar,
Administrador de la Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad, Secretario
y los señores Sarah A. Guemez Naut de Martínez y Lic. Víctor M. Cabrera P.,
Vocales.

Artículo 2.- Los señores Ing. Miguel Gómez, Ing. Emilio Almonte, Dr. Luis
N. Pantaleón G., Lic. Vinicio Taveras G. y Zoilo Martes y Martes, quedan
designados Suplentes en formas respectivas, de los miembros titulares de dicha
Junta Directiva.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la
República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año mil
novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la
Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1155-86-378 que nombra al ingeniero Rafael Pellerano Pool,
Subdirector del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1155-86-378

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Ing. Rafael Pellerano de Pool, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, en sustitución del Ing. Bernabé Vólquez Sánchez, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1156-86-379 que nombra al señor Juan Stapleton Gómez,
Cónsul de la República en Saint Croix.

JOAQUIN BALAGUER

† Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1156-86-379

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Juan Stapleton Gómez, queda designado Cónsul de la República Dominicana en Saint Croix.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER